Cambyretá, 09 de marzo de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con la finalidad de responder a las observaciones de la DNCP, del proceso identificado con ID N° 406.494

COMENTARIOS: CAPACIDAD TECNICA: Observamos "El oferente deberá contar con al menos una oficina administrativa en la Ciudad de Encarnación o alrededores". Consultamos a la convocante, si con dicho requisito cumple o no cumple con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente. //

A modo de que la aseguradora pueda cumplir con rapidez con los trámites en caso de que sea necesario ejecutar la póliza solicitamos que la misma cuente con una oficina administrativa en la ciudad de Encarnación o alrededores. Consideramos que esto es un criterio que se enmarca dentro de capacidad técnica, ya que no corresponde a capacidad financiera ni de experiencia.

En caso de que la DNCP tenga un parecer contrario, solicitamos nos indiquen en que parte del pliego podríamos incluir este criterio.

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2022.03.09 11:50:33 -03'00'